Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1034

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 09/2011 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS"- I.D. 217.909.

Asunción, 6 de octubre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2011 para el "Servicio de Impresiones para Dependencias"; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2011 para el "Servicio de Impresiones para Dependencias", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acto de sesión pública virtual, efectuado en fecha 16 de setiembre del corriente año, fueron recibidas 03 (tres) Ofertas.

Que el Comité de Evaluación integrado por el Lic. Miguel Ángel López, la Dra. Susana Barreto y el Abog. Oscar Arza, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2334, de fecha 15 de setiembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que el Art. 19° y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1084

6 de octubre de 2011
Hoja N° 2

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2011** para la **"SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS."**; de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA	ÍTEM	IMPORTE
FRIGON S.R.L.	13,18,19,21,23,26,27,28,31,35,36,43,44,46,49,52,53,54,55,56.	215.444.532
GRAFICA MONARCA S.R.L.	6,22,30,37.	4.751.000
M & M INDUSTRIA GRAFICA	4,7,8,10,16,20,24,25,29,33,34,45,47,50,51,57,58,61.	143.529.426
T. ADJUDICADO		363.724.958

Son Guaranies Trescientos sesenta y tres millones setecientos veinte y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho.

Artículo 2°. Declarar desiertos, por superar ampliamente el precio referencial los ítems 1, 2, 3, 5, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 32, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 59, 60, 62 y 63.

Artículo 3°. Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar un segundo llamado con relación a los ítems declarados desiertos.

Artículo 4°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el ejercicio 2011, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 5°. Autorizar al/la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del contrato respectivo.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Lic. Maria Acosta
Recibido: M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 06 OCT 2011 Hora: 14:00
Nº: 1998. Firma:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
06 OCT 2011
M.E. Nº 1053 Hora:
Recibido: Aclaración: